

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 197

Fecha Estado: 29/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180021200	Ejecutivo	MARIELA FRANCO ARIAS	GUSTAVO ALONSO GARCIA PAMPLONA	Auto que acepta sustitución de poder M3.28/11/2023. Auto acepta sutitucion del poder a favor de el estudiante de derecho JEFFERSON RAMÍREZ VARGAS.	28/11/2023		
05001311000120180048500	Ejecutivo	GLADYS ADRIANA JIMENEZ DIAZ	WILSON DE JESUS PATIÑO CARDONA	Auto que requiere parte M3.28/11/2023. Auto requiere parte a fin de que presente liquidacion del credito a tarvés de apoderado judicial.	28/11/2023		
05001311000120210017000	Verbal	ANDRES VERGARA MUNERA	JOHANA CATALINA LONDOÑO SUAREZ	Auto resuelve corrección providencia M3.28/11/2023.I-1108. Auto corrige sentencia.	28/11/2023		
05001311000120220059100	Verbal	MARIO CARLOS GIRALDO ALVARADO	AGROPECUARIA TEMPESTAD S.A.S	Auto resuelve prorroga M1. 27/11/2023. prorroga instancia. y requiere parte demandada.	28/11/2023		
05001311000120220066600	Verbal	ANA MARIA BETANCOURT ROMAN	GIOVANNI DE JESUS MUÑOZ	Auto resuelve prorroga M1. 27/11/2023. I-1107. prorroga instancia.	28/11/2023		
05001311000120230025100	Verbal	WENDY VALERIA ARRIETA SANTO	OSCAR ANDRES MONTIEL CARDOZO	Auto de Tramite M2. 28/11/2023. Notificación efectiva, vencido el término de traslado se continuará con la siguiente etapa procesal.	28/11/2023		
05001311000120230056900	Verbal	YENI PATRICIA ALZATE VALENCIA	JOHN MARIO HOLGUIN ORTIZ	Auto inadmite demanda M1. 27/11/2023. Inadmite demanda nuevamente, concede término para subsanar.	28/11/2023		
05001311000120230062600	Ejecutivo	GABRIEL ANTONIO GARCES GONZALEZ	KARINA GARCES CADENA	Auto que inadmite demanda M3.28/11/2023. Auto inadmite demanda en segunda oportunidad para que en el termino de cinco (05) dias allegue requisitos, so pena de rechazo.	28/11/2023		
05001311000120230062900	Verbal	CLAUDIMAR JOSEFINA OJEDA BOLIVAR	MARIA ANDREINA GARCIA ARANGO	Auto de Tramite M2. 28/11/2023. No es de recibo notificación y requiere	28/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120230063900	Jurisdicción Voluntaria	IVAN DARIO MARIN RAMIREZ	N/A	Auto termina proceso por Conciliación M5. 28/11/2023 S-303. Se declara la cesación de los efectos civiles del matrimonio religioso por mutuo acuerdo.	28/11/2023		
05001311000120230064400	Verbal	LIDA ESPINAL GOMEZ	EDWIN ALEXANDER CUEVAS AMAYA	Auto ordena oficiar M2. 28/11/2023. Ordena oficiar nuevamente a SAVIA SALUD EPS.	28/11/2023		
05001311000120230065900	Ejecutivo	DORANCE URREGO HERNANDEZ	NANCY YAMIR LOAIZA HERNANDEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo M3.28/11/2023. I-1106. Auto deniega mandamiento de obligacion de hacer ante la imposibilidad de adelantar proceso de ejecución.	28/11/2023		
05001311000120230069200	Procesos Especiales	ESTER JULIA GONZALEZ VILLADA	UARIV	Auto concede impugnacion M5. 28/11/2023. Concede impugnación contra el fallo de tutela.	28/11/2023		
05001311000120230069800	Verbal	LUIS FERNANDO CANO ARANGO	MARGARITA ELENA SANCHEZ ECHAVARRIA	Auto inadmite demanda M5. 28/11/2023. Inadmite demanda, concede término para subsanar.	28/11/2023		
05001311000120230070100	Verbal	ANGIE PAOLA YEPES DIOSA	ANDRES CAMILO ESCOBAR MARIN	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. 28/11/2023. I-1109. Admite la demanda, ordena notificar y reconoce personería para actuar.	28/11/2023		
05001311000120230072200	Verbal Sumario	ZULY PAOLA PANESSO URREGO	YHONY ALEXANDER URREGO HENAO	Auto inadmite demanda M5. 28/11/2023. Inadmite demanda, concede término para subsanar.	28/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAZMÍN RINCÓN PÉREZ
SECRETARIO (A)